(15) 6.15

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00422/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SSCDMX/SUTCGD/3766/2019** de fecha 17 de junio de 2019, signado por la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4227/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0005817
FECHA: 20/06/2019
HORA: 10:30
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5840/4457
Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental en la SEDESACDMX.
LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

422

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019
Oficio No. SSCDMX/SUTCGD/3766/2019
Asunto: Obligaciones de Transparencia conforme al punto de acuerdo-

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
Presente

006890

En respuesta a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.16/2019 me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, ha cumplido cabalmente con las Obligaciones de Transparencia conforme se estipula en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC).

Así mismo, le informo que la actualización en el Portal de Transparencia de esta Secretaría, la Plataforma Nacional de Transparencia y la Plataforma de Transparencia de la Ciudad de México se llevó a cabo en tiempo y forma, toda vez que las áreas administrativas, acudieron del 8 al 12 de abril del presente año a la Unidad de Transparencia para entregar la información generada en el primer trimestre de 2019, mismas que pueden ser consultadas en las tres plataformas que a continuación se enlistan:

Plataforma Nacional de Transparencia Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT)	https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio
Plataforma de Transparencia de la Ciudad de México	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-salud-de-la-ciudad-de-mexico
Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/inicio.php

Para cualquier duda o aclaración nos encontramos a su disposición en el teléfono 50381700 ext. 1675, así como en el correo electrónico utsedesa@gmail.com

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Servicios de Salud Pública de la CDMX
Oficialía de Partes
17 JUN 2019
RECIBIDO ORIGINAL
HORA: 13:30 POR:

ATENTAMENTE

Lic. María Claudia Lugo Herrera
Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental

SECRETARÍA DE GOBIERNO
18 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 10:10

c.c.e.p. Dra. Oliva López Arellano. Secretaria de Salud de la Ciudad de México.

MCLH/DMCL

Calle Xocongo 65, 8vo piso, Colonia Tránsito,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.
T. 5132 1200 ext 5015 y 1654

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**